

Año V, n° 499 (8 de marzo de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice

Legislación	p. 4
Contacto	p. 5

Legislación

- Crea el “Programa de Articulación Territorial” con el objetivo de difundir y facilitar el accionar del Consejo Económico y Social en todo el territorio nacional.

[Resolución N° 14 de la Secretaría de Asuntos Estratégicos \(4 de marzo de 2022\).](#)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 8 de marzo de 2022, pág. 36-37.

- Autoriza la concesión de residencia y la concesión de Permiso de Ingreso y visado temporario, a aquellos nacionales extranjeros ucranianos y sus familiares directos, independientemente de su nacionalidad, que al momento del dictado de la presente se encuentren fuera de la República Argentina o que efectúen la presente solicitud de ingreso ante las oficinas de la red consular argentina.

[Disposición N° 417 de la Dirección Nacional de Migraciones \(7 de marzo de 2022\).](#)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 8 de marzo de 2022, pág. 64-65.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327

Palacio del Congreso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)

Teléfono:(011) 4378-5626

Biblioteca del Congreso de la Nación

www.bcn.gob.ar